



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV. 2008

RES. H. N° 1584-08

VISTO:

La Resolución C.S. N° 230-04, por la que se aprueba las Carreras de Posgrado de "Especialización y Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas" y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la citada carrera eleva el informe presentado por el docente responsable del dictado de la asignatura, Dr. MARTÍN AIELLO, quien ha elevado la nomina correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura curricular: "SISTEMA DE INFORMACIONES, VINCULACIONES Y COMUNICACIONES"

Que es necesario dejar registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "SISTEMA DE INFORMACIONES, VINCULACIONES Y COMUNICACIONES"

CARRERA: "ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN PLANIFICACION GESTION Y EVALUACION ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Orden	Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación
1.	Dib, Alicia Rina	791515	7 (siete)
2.	González Ávalos, Mirian	791518	7 (siete)
3.	Ibañez, Gabriela Elizabeth	791514	6 (seis)
4.	Rueda, María Alejandra	791512	6 (seis)
5.	Sánchez, Mercedes de los Remedios	791517	6 (seis)

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25 -04-2006.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento de alumnos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Dpto. de Posgrado y Dpto. de Alumnos.

*Lucía de Valle Fernández*

Prof. LUCÍA DE VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.